

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XVIII JORNADAS

VOLUMEN 14 (2008)

Horacio Faas
Hernán Severgnini

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Antropología Forense, identidad y narración

*Ariela Battán Horenstein**

Introducción

La ciencia trabaja con representaciones y es a partir de éstas que constituye sus objetos de conocimiento. La relación que se establece entre representaciones y objetos no es una relación en sentido único, por el contrario, se generan entre unas y otros intercambios que van dando lugar a nuevos métodos, discursos y prácticas. Los objetos disciplinares una vez constituidos dan lugar a nuevas representaciones y éstas a su vez permeables a la cultura configuran nuevos objetos de atención para la ciencia. El presente trabajo intenta analizar las relaciones existentes entre representación y objeto que se encuentran en la base de las prácticas de identificación desplegadas por la antropología forense en su trabajo en las inhumaciones clandestinas de detenidos-desaparecidos durante la última dictadura militar. La investigación dentro de la cual se enmarca este escrito ha estado dirigida hacia dos polos temáticos, por un lado el análisis y consideración epistemológica de los supuestos centrales de las disciplinas que contribuyen en la conformación de la antropología forense, ciencia que está abocada a la restitución de las identidades de los detenidos-desaparecidos, y por otro, a la/s representación/es del cuerpo a partir de la cual esta disciplina trabaja y la noción de identidad que se construye mediante el uso de estas representaciones. En lo que sigue me propongo analizar los discursos de identificación tratando de elucidar la relación entre datos físicos y biométricos e información biográfica a fin de determinar la noción de "identidad" que subyace a estas prácticas. Por último, me interesa introducir la noción de "narrativa" como un aporte de importancia para el tratamiento y consideración de la información biográfica.

I. Antropología Forense

La Antropología Forense (AF) es la disciplina que se ocupa de la identificación de los restos humanos y del establecimiento de las posibles causas de muerte en contextos médico-legales, es decir, cuando hay intervención de la justicia. En la Argentina conocemos su importante labor en la identificación de los restos hallados en fosas comunes de los cementerios metropolitanos que presumiblemente fueron utilizados para inhumaciones clandestinas durante la dictadura militar por la actividad que desarrollan los miembros del Equipo Argentino de Antropología Forenses (EAAF).

En su definición epistemológica la AF es entendida como una disciplina híbrida que aplica los conocimientos sobre la variabilidad humana que son patrimonio de la Antropología Física o Biológica al ámbito legal. En sentido inverso al de la Antropología Física, la AF no pretende alcanzar generalizaciones para caracterizar poblaciones a partir de los rasgos comunes de los individuos, sino más bien ir de lo general al individuo¹, para su identificación y presunción de la causa de muerte. Otro aporte disciplinar importante para el desarrollo de la AF lo proporcionan las ciencias forenses en su conjunto (medicina, odontología, biología), como así también la arqueología, la biología molecular, y la historia con su conocimiento sobre los contextos socio-

* UNC - Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba

políticos en los que han tenido lugar los hechos de violencia que han generado la desaparición de personas o las matanzas ilegales.

La AF en su labor de identificación de restos óseos y de restitución de la identidad de las víctimas de la represión ilegal se autodefine como veíamos como una rama de la Antropología Física, sin embargo, tanto en lo que se refiere a su práctica científica como en lo referido al impacto social de sus investigaciones excede ampliamente las fronteras tanto objetivas, como metodológicas que definirían a las ciencias naturales. Esto puede verse con claridad cuando se interroga la relación medios-fines que define la investigación aplicada de la AF. Esta disciplina se sirve de prácticas que forman parte del protocolo de otras ciencias (tales como la investigación arqueológica, el examen morfológico de los restos, los análisis genéticos, etc.), sólo que en este caso en particular las prácticas están orientadas con exclusividad al logro de ciertos objetivos definidos disciplinarmente. Éstos objetivos son:

- 1) "identificar gente que fue secuestrada y asesinada en la dictadura militar con el fin de aportar pruebas a la justicia
- 2) "restituir los restos a los familiares" y
- 3) "ayudar a la reconstrucción histórica".

Al considerarlos en conjunto se hace patente en qué sentido los objetivos de la AF exceden la definición epistemológica de esta disciplina como una rama de la Antropología Biológica, en la medida en que la determinación del objeto se amplía escapando de la restricción a los aspectos médico-legales. En el campo de la AF reclaman definición objetiva también nociones tales como "dictadura militar", "detenido-desaparecido", "identificación", "restitución histórica", entre otras. De algunas de estas nociones es posible encontrar alguna precisión semántica, histórica o conceptual, sin embargo, este tipo de investigación no se encuentra protocolizado de modo que acaba siendo más bien el resultado de una especulación menor o el intento por contextualizar una situación de hecho que se pretende explicar, antes bien que una reflexión de carácter epistemológico sobre el uso de esas nociones y sobre su importancia en la determinación de prácticas, técnicas o procedimientos científicos.

Este señalamiento, podría objetarse a mi observación, no resulta problemático al interior de la propia ciencia ni tampoco en la concreción de los objetivos disciplinares, en consecuencia, es lícito presentarlo como tal. En mi opinión autoriza esta consideración el hecho de que es posible encontrar en las entrevistas realizadas a los miembros del equipo así como también en otros testimonios e informes de investigación cierta incertidumbre, llamémosla "teórica", que encuentra la mayoría de las veces una solución concreta en la práctica científica pero que no está avalada ni justificada epistemológicamente.

Manifestaciones elocuentes de la excedencia de los objetivos respecto de la definición disciplinar, así como también de la relevancia teórica y metodológica de ciertas nociones y datos no formales son los dos fragmentos que a continuación presento. Maco Somigliana, por ejemplo, sostiene que el antropólogo forense "trabaja con una base de datos llena de registros que, en realidad, no son registros. Parece confuso —agrega— pero esos registros son personas y esta verdad de Perogrullo no debe ser desatendida nunca. Primera lección: tratar a los registros como personas". Y más adelante sigue, "La reconstrucción que la comprensión del pasado permite se traduce en el rescate de aspectos, rasgos, anécdotas, imágenes y cuanta cosa pueda a alguien

ocurrírsele relacionada con un ausente. Es esta cosecha la que va desbordando los márgenes del registro. ¿Y qué se hace con esto? Se protege. ¿Para quién? En general, para todo aquél al que le interese lo sucedido con esa persona...”³⁵

II. Identidad

Darío Olmo por su parte en una entrevista sostiene “Somos sujetos biológicos y somos sujetos históricos, entonces, tratamos de entenderlo e integrarlo en esa complejidad. Es un poco difícil por lo dual, pero es muy interesante ver cómo los huesos pueden hablar de nuestras formas de vida, de nuestros hábitos, de nuestras características”³⁶.

Las ciencias naturales orientan sus explicaciones por lo que Ch. Taylor ha denominado “la condición de absoluto”, entendiendo por esto la pretensión científica de dar cuenta del mundo prescindiendo de los significados que éste tiene para los sujetos. La explicación científica adecuada es aquella que evita las “propiedades relacionadas con los sujetos”. Se ve con claridad que, a pesar, de las afinidades de la AF con las ciencias naturales esta condición de absoluto no sólo que no se cumple sino que además parece encontrarse relativizada por la propia motivación disciplinar. Tal como sostiene Olmo en la ya mencionada entrevista los miembros de EAAF se reconocen “... particularmente sensibles a que los familiares [de los desaparecidos] entiendan el trabajo, entiendan sus pasos sepan qué hacemos, por qué lo hacemos, y que sepan por qué afirmamos las cosas que les decimos. A nosotros es el fallo que nos resulta más importante, en realidad nosotros lo que buscamos es la comprensión y la aceptación de lo que hacemos de parte de la familia, más que de otros colegas u otros profesionales”³⁶.

Hay toda una dimensión subjetiva que con mayor o menor grado de conciencia se constituye también en un “objeto” de atención para el antropólogo forense en su investigación, para lo que Darío Olmo llama restablecer la unidad preexistente de “un cuerpo, un nombre, una historia”. La cuestión es cómo objetivizar esta dimensión subjetiva, sin que ese “yo”, esa “persona que está detrás de los registros”, ese “sujeto histórico” se desvincule de la historia, de su biografía, de su cuerpo, tal como parece requerirlo el modelo epistemológico de la condición de absoluto (adscribible a las ciencias naturales).

Si bien la AF reconoce los aportes de las disciplinas socio-históricas parece considerarlos epistémicamente menos relevantes que los aportes de las ciencias naturales y forenses; las ciencias sociales y la historia proporcionan “información” contextual, pero no alcanzan para identificar. La “información” biográfica, por ejemplo, como una variante de la histórica, parece sufrir un desprestigio epistemológico similar.

Somigliana y Olmo en “¿Qué significa identificar?” explican la identificación de la siguiente manera “... elastizadas al máximo las hipótesis derivadas de los datos históricos, llegaremos a un punto en que queda enlazarlas con los datos formales. Solo cuando un dato formal -y consecuentemente inequívoco- se encuentre en un par de registros pertenecientes a ambos ordenes podremos decir que esos dos registros se refieren a la misma persona, cuerpo sin identidad e identidad sin cuerpo se encastran, unificándose. *En ese punto se advierte la impotencia de los datos históricos para finalizar el proceso de identificación*”, mediante ellos podemos llegar al convencimiento respecto de que un determinado cuerpo tiene que pertenecer a una determinada identidad, pero si carecemos de datos formales la identificación no podrá completarse”³⁸.

En su práctica de identificación la Antropología Forense trabaja con dos fuentes proveedoras de datos, por un lado, toda la información biológica, física y genética que le proporciona el material encontrado y, por otro lado, la información biográfica, burocrática y testimonial que extrae de las declaraciones de los familiares y de los archivos.

Ante estas dos fuentes de información el antropólogo forense no parece colocarse de la misma manera y en consecuencia los datos obtenidos son valorados de distinta forma. La asimetría valorativa respecto de los dos tipos de datos parecería apoyarse en un cierto prejuicio empirista, fundamentado en la vinculación de AF con las ciencias naturales; pero también, en mi opinión, debido a un desconocimiento de estrategias metodológicas que les permita "hacer algo más con esa información" que simplemente proporcionar un contexto.

Para ver esto con mayor claridad habría que introducir una primera distinción entre "dato" y "significación". Entendamos por "dato" la unidad observable o teórica cuantificable y mensurable obtenida mediante observación directa o indirecta o deducida de aquélla que puede ser contrastada. En el caso de la AF podemos llamar "datos" a la información que proporcionan, en las distintas etapas del proceso, la investigación histórica y jurídica preliminar, la investigación arqueológica, el análisis de laboratorio y el análisis genético de los restos.

Por otro lado están las "significaciones", estas a diferencia de los "datos" no están fijadas semánticamente y permiten caracterizar el comportamiento humano, son unidades de sentido ya sea lingüístico o fenomenológico⁹. Ch. Taylor estipula tres condiciones que debe cumplir la "significación", en primer lugar, que siempre es significación para alguien, un sujeto, una comunidad, etc.; en segundo lugar, que toda significación es significación de algo, lo cual implicaría a su vez que son distinguibles el "elemento dado —situación, acción o lo que fuere— y su significación"¹⁰ y, por último, que las significaciones se dan siempre en relación con otras significaciones y esto determina un campo. Las significaciones que el antropólogo forense "manipula" en su investigación son por ejemplo "desaparición", "duelo", "pérdida", "restitución de identidad", "dictadura militar", "derechos humanos", etc. Tal como Taylor plantea hay una vinculación muy estrecha entre los datos, esto es el sustrato material, y las significaciones que estos engendran. Así por ejemplo el dato histórico "el 24 de marzo de 1976 se produjo un quiebre en el orden institucional" es el sustrato de la significación "dictadura militar" y de otras más que puede suscitar, tales como "terrorismo de estado", "represión ilegal", etc. La significación no puede existir sin un sustrato, lo que no invalida la posibilidad de que se den de uno y otra descripciones en términos diferentes.

Así la siguiente sería la descripción de un dato "Restos óseos hallados en fosa común con heridas de proyectil en cráneo y tórax"; en cambio "estudiante universitaria", "militante político", "idealista", "inocente", "subversivo" corresponden a significaciones antes bien a la descripción de meros datos.

"...la descripción desde el punto de vista de la significación —sostiene Taylor— no puede existir a menos que también existan descripciones de la otra clase; o en otras palabras, no puede haber significación sin un sustrato"¹¹. Teniendo en cuenta que la investigación forense está orientada a la "identificación de restos" y a "restitución de identidad" y habiendo realizado la distinción que permite establecer que las significaciones no son datos, será necesario determinar qué papel ocupan los datos y las significaciones en esta práctica científica.

Para responder esta pregunta que presenta varias aristas me circunscribiré sólo a un aspecto de la investigación que encuentro muy interesante, es el referido a la noción de "identidad" que se encuentra implicado en el proceso de identificación. Esta noción es particularmente interesante porque reúne en sí tanto los aspectos biológicos como los histórico-biográficos de los que se ocupa la AF y pone en evidencia las dificultades epistemológicas que se presentan a la hora de conciliarlos. La noción de "identidad" puede ser tomada como "dato" o como "significación". La orientación de la investigación biológica o física la supone como un dato a contrastar, a verificar, a falsar. Sin embargo en los informes de investigación ronda constantemente la "identidad" como significación, por ejemplo cuando se encuentra asociada a la noción de historia de vida o biografía.

En el artículo antes citado sus autores, Somigliana y Olmo, explican el procedimiento de identificación y para ello se proponen comenzar según dicen por "algunas definiciones básicas". Lo llamativo es que la primera definición presentada es la de una "significación" y no la de un dato o la de un procedimiento técnico o metodológico. Los autores precisan el significado de "política de desaparición" y de una serie de significaciones interrelacionadas, tales como "desaparecidos", "clandestinidad", etc. Luego seguirán con la exposición de lo referido al trabajo de campo y laboratorio que permite la elaboración de hipótesis de identidad que darán por resultado una identificación exitosa (o no) de los restos.

En buena medida puede verse a través de este ejemplo que son las significaciones las que guían la investigación y la recolección de datos. En la medida en que las significaciones son las unidades de sentido mínimo que nos permiten "comprender" comportamientos humanos es claro que "una política de desaparición", a diferencia, de la práctica de secuestros aislados deberá orientar la búsqueda de información a los registros del Estado, por ser ésta una de sus funciones principales la de registrar; y por otro lado es también importante tener en cuenta que si tal política está signada por la "clandestinidad y el ocultamiento" el asentamiento de la información será criptográfico, impreciso o ambiguo.

III. Narración

El antropólogo forense trabaja, tal como veíamos en el párrafo citado, con dos conjuntos de datos, unos que proporcionan las "identidades sin cuerpos" y otro que surgirá de "los cuerpos sin identidad", la identificación será en consecuencia "el resultado de la coincidencia entre dos grupos de datos". Del primer conjunto de datos son los familiares los poseedores y quedan muchas veces asentados en las denuncias de desaparición. Estos datos, según Somigliana y Olmo, cuentan con dos aspectos uno "formal" que lo constituyen los datos que se refieren a los "rasgos distintivos, que responden inequívocamente a la pregunta "¿quién?", tales como nombre, fecha de nacimiento y ocupación"; el otro aspecto es el "histórico" que responde a la pregunta "¿qué sucedió?", cuyos datos emblemáticos son fecha y lugar de desaparición"¹².

Por otra parte se encuentran los "cuerpos sin identidad", estos son restos salvados de la clandestinidad a la que el terrorismo de Estado los había sometido y son los portadores de identidad e historia. Los restos se vuelven elocuentes en la medida en que son o que pueden ser objeto del estudio y minucioso análisis de la AF, de lo contrario continuarían silenciados. El conjunto de datos que la ciencia pueda proporcionar sobre estos cuerpos sin identidad es, según Somigliana y Olmo, "paradójicamente completado con datos provenientes del Estado, no ya en

su función exterminadora sino en su menos desagradable y más legitimada función burocrática o registradora”¹³.

Para los miembros del Equipo identificar es “encastrar”, es “volver a unir algo que se ha disociado”. Ahora bien, hay aquí dos nociones de identidad que se constituyen paralelamente en la investigación, se puede hablar de una “identidad biológica” y de una “identidad biográfica o narrativa”. Cuando en las entrevistas realizadas se les preguntó a los antropólogos qué entendían por “identidad” respondieron asociando identidad con individuo y con existencia real¹⁴ o con la unidad existente entre un cuerpo, un nombre y una historia¹⁵. Es notable que en estos casos no hay referencia a los aspectos biológicos de la identidad, tales como la información genética o el perfil biológico de la víctima sino y casi exclusivamente a los aspectos “biográficos o narrativos” de la identidad, aun cuando *a posteriori* se ve que hay un explícito privilegio de los denominados datos formales al momento de la identificación.

Dice el Informe del EAAF, “La información resultante del estudio de cada esqueleto fue contrastada con el registro testimonial (anamnesis) de los supuestos familiares, así como con la documentación histórica (fecha de desaparición, registro en libro de morgue, etc.). En los casos en los que existían concordancias tanto con el perfil biológico de la víctima, como con la presunción documental o testimonial de inhumación en la fosa investigada, se formularon hipótesis de identidad” (Inf. p. 51).

La “hipótesis de identidad” parece cumplir la doble función de premisa y conclusión, porque al comienzo de la investigación se encuentra supuesta en la “información contextual, testimonial y burocrática”, y es también la conclusión a la que se arriba mediante el procedimiento probatorio, ya sea positivo o no.

La noción que en mi opinión subyace a la práctica de restitución de la identidad y dirige el rumbo de estas investigaciones es una noción de clara raigambre hermenéutica y es la de “unidad de una vida”¹⁶ o “estructura narrativa de la vida”. Esta noción es determinante en la definición de identidad personal. Dos son las connotaciones posibles de la idea de “narrativa”, pues por un lado, es entendida como una forma de estructurar y presentar el sentido de una vida y por otro, y quizás sea en este caso el más importante, sirve para la comprensión de aquel sentido. La narrativa como relato abre la posibilidad a los distintos relatos en igual grado de verosimilitud y hace encajar los fragmentos que proporcionan los distintos relatos (incluyendo en estos también a los registros burocráticos del Estado, las fichas médicas y odontológicas, los testimonios de familiares y compañeros de militancia, entre otros posibles). Existe una estrategia metodológica de la que se sirve el antropólogo forense que es lo más cercano a la noción de narrativa, pero nuevamente al no haber una reflexión epistemológica sobre la importancia de estas cuestiones no hay una valoración en términos hermenéuticos de ella. Me refiero a la denominada “anamnesis”, este es el procedimiento por el cual se interroga al familiar sobre el pasado del detenido-desaparecido. Al provenir este procedimiento del campo de la medicina se entiende por él una reconstrucción de la historia clínica del sujeto, sin embargo, este concepto que refiere etimológicamente a la reminiscencia por medio de la recolección de datos del pasado, constituye en definitiva el procedimiento narrativo de conectar con sentido los datos fragmentarios en un relato homogéneo.

La noción de narrativa resulta de suma utilidad, además, porque permite establecer una relación entre las condiciones de necesidad y contingencia de los avatares históricos de los sujetos desaparecidos, sin menoscabo para la noción de identidad. Pienso, por ejemplo, en los discordantes testimonios a partir de los cuales se reconstruyen los desafortunados sucesos de un asesinato que llevarán finalmente a una identificación exitosa; testimonios que bajo otra metodología de investigación que intente encadenar cronológica o causalmente los sucesos naufragarían en el sin sentido o la contradicción¹⁷.

Se abren nuevas preguntas para la investigación, entre ellas las relativas al valor epistemológico de la anamnesis, y una dirección que me parece que puede resultar muy fructífera es el análisis de esta práctica bajo los supuestos con los cuales la hermenéutica emprende la comprensión de la “conversación”.

Notas

¹ “cómo se manifiestan las distintas características de las personas a nivel de los tejidos duros” (Olmo (2006)).

² Ginarte (2006).

³ Somigliana (2005), p. 83

⁴ Olmo (2006).

⁵ Cf. Taylor, (1980).

⁶ Olmo (2006).

⁷ El énfasis es mío.

⁸ Somigliana-Olmo, (2002).

⁹ Me refiero con esto último a la dimensión fenomenológica del sentido que implica, además, de una referencia a la verdad o a un correlato extralingüístico, la referencia a un sujeto encarnado y contextualizado para quien el sentido se constituye en la experiencia que tiene del mundo; en cambio, tal como sostiene Taylor, “La significación lingüística es para los sujetos y en un campo, pero es la significación de significantes y remite a un mundo de referentes” (Taylor, (2005), p. 153

¹⁰ Taylor, (2005), p. 152.

¹¹ Taylor (2005), p. 152.

¹² Somigliana-Olmo, (2002).

¹³ Somigliana-Olmo, (2002).

¹⁴ “Identidad como individuo. Fulano de tal que desapareció en tal fecha, que es el que estamos buscando, que puede ser los restos óseos enterrados en la sepultura. La identidad de una existencia real” (Ginarte (2006)).

¹⁵ Olmo (2006)

¹⁶ A. MacIntyre la define en los siguientes términos “¿en qué consiste la unidad de una vida individual? La respuesta es que es la unidad de la narración encarnada por una vida única” (MacIntyre, (1987), p. 269).

¹⁷ Esto se puede ver en el Informe del Equipo en relación con la identificación de tres casos resonantes en Córdoba (el de Sofía Barrios, Tomás Gómez Pratt y Alfredo Esma). Sobre estas personas se tenía, por un lado, la información proporcionada por la autoridad militar según la cual habían muerto en un enfrentamiento y, por otro lado, los testimonios de los sobrevivientes de La Perla que dan cuenta de la imposibilidad de este hecho. Cf. E.A.A.F (2005)

Bibliografía

Gadamer, H. G (1988) *Verdad y Método*, Ed. Sígueme, Salamanca.

Ginarte, A. (2006) Entrevista realizada por el Equipo de Investigación del Proyecto. *Representación y constitución de objetos. Estudio de un caso: la constitución del objeto "cuerpo" en los discursos y prácticas científicas que convergen en la identificación de los desaparecidos de la última dictadura militar*, Min. de Ciencia y Técnica.

Heller, A. y Feher, F (1995) *Biopolítica. La modernidad y la liberación del cuerpo*, Ediciones Península, Barcelona.

MacIntyre, A. (1987) *Tras la Virtud*, Editorial Crítica, Barcelona.

Olmo D. (2006) Entrevista realizada por el Equipo de Investigación.

Parfit, D. (2004) *Razones y Personas*, A. Machado Libros, Madrid.

Ricoeur, P (1996) *Si mismo como otro*, Siglo XXI Editores, México.

-
- Rodriguez C., J V (1994) *Introducción a la Antropología Forense. Análisis e Identificación de restos óseos humanos*. Anaconda Editores, Colombia
- Somigliana, M. y Olmo, D. (2002) “¿Qué significa identificar?”, en III Congreso Virtual de Antropología, <http://www.antropologia.com.ar/>.
- Somigliana, M. (2005) “La ‘reconstrucción’ contra la ausencia” en Brodsky, M. ed. (2005) *Memoria en construcción. El debate sobre la ESMA*, La Marca editora, Buenos Aires.
- Taylor, Ch. (1980) “Understanding in Human Science” en *Review of Metaphysics* 34, Sept.
- _____ (1996) *Las fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Paidós, Barcelona.
- _____ (2005) *La libertad de los modernos*, Amorrortu, Buenos Aires
- (2005) Equipo Argentino de Antropología Forense *Cementerio San Vicente. Informe 2003*, Ferreyra Editor, Córdoba. Comp. D. Olmo.
- Film documental “El último confin” (2004). Dirección. Pablo Ratto, guión. Analía Castro Valsecchi y Pablo Ratto. Fecha de Estreno 1 de junio de 2006
- Muestra Fotográfica del E.A.A.F., Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, del 20 de marzo al 20 de abril de 2007 Curadoras A. Aslan y S. Turner